

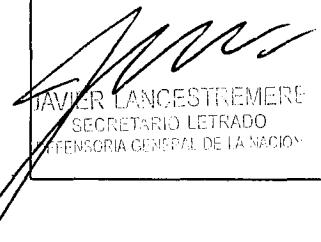


Año 2014 – 20 años de la autonomía del
Ministerio Público de la Nación

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 860/14

Buenos Aires, 12 JUN 2014

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
12/06/14

JAVIER LANCESTREMER SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 900/2014 (publicado en el Boletín Oficial el día 11 de junio de 2014) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensoría Nro. 7, a la Dra. Marina Vanesa SOBERANO –DNI N° 24.406.446-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

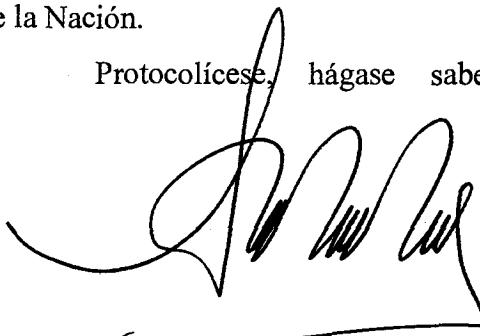
Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

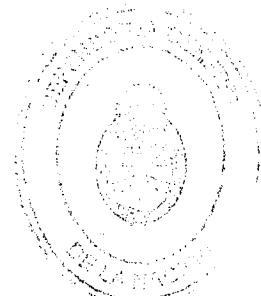
RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra.

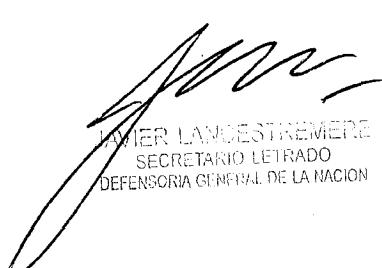
Marina Vanesa SOBERANO en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensoría Nro. 7, el día 16 de junio de 2014, a las 14 hs., en el Salón Auditorio “Dr. Guillermo Díaz Lestrem” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN




JAVIER LANCESTREMER
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN